



Expediente # 4312-65

Guayaquil, 9 de junio de 2006

Señor
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS
Ciudad

De mis consideraciones:

De conformidad con lo establecido en el Art. 21 de la Ley de Compañías, cúpleme informarle que, con fecha **2 de junio de 2006** he procedido a registrar en el Libro de Acciones y Accionistas de **CRISTALERÍA DEL ECUADOR S.A. (CRIDESA)** la transferencia que se detalla a continuación:

	Nombre	Cédula / Ruc	Nacionalidad
Cedente	MULTIVEST S.A.	1790399079001	Ecuatoriana
Cesionario	AGRÍCOLA MTYSTRADÉ C.A.	1791408179001	Ecuatoriana
Cantidad de acciones	1.223		
Títulos	335 (parte) 540 741		

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1.00) cada una.

Atentamente,
CRISTALERÍA DEL ECUADOR S.A. (CRIDESA)


Sr. Humberto Puma Piñero
Presidente Ejecutivo



Expediente # 4312-65

Guayaquil, 9 de junio de 2006

Señor
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS
Ciudad

De mis consideraciones:

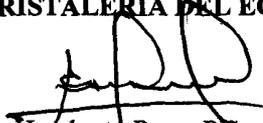
De conformidad con lo establecido en el Art. 21 de la Ley de Compañías, cúmpleme informarle que, con fecha **2de junio de 2006** he procedido a registrar en el Libro de Acciones y Accionistas de **CRISTALERÍA DEL ECUADOR S.A. (CRIDESA)** la transferencia de treinta y un mil quinientos ochenta y ocho (31.588) acciones contenidas en el **título # 845** de propiedad del señor **Luis Alejandro García Jara**, con cédula de ciudadanía # 170161184-8, a favor de los siguientes cesionarios y en las cantidades que se indican:

Cesionarios	Ruc./ C.C	Cant. Acc.
JUAN CARLOS MURILLO MOSQUERA	1707011589	21.775
COMISIONISTAS BURSATILES COMBURSATIL CASA DE VALORES S.A.	1791262514001	9.000
AGRICOLA MTYSTRATE C.A.	1791408179001	813

Todas las acciones son ordinarias, nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1.00) cada una.

Tanto el Cedente como los Cesionarios son de nacionalidad ecuatoriana.

Atentamente,
CRISTALERIA DEL ECUADOR S.A. (CRIDESA)


Sr. Humberto Puma Piñero
Presidente Ejecutivo